

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1540** *SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE AVILÉS, S.A. (SEAVED, S.A.)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de SEAVED, S.A. de 24 de enero de 2011 y, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 2011, a las 12:00 horas, en la Sala de Plenos de la Autoridad Portuaria de Avilés, sita en la Avenida de la Industria, número 98, o el día 1 de marzo de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aportación para compensar pérdidas.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación íntegra de los Estatutos de la Sociedad, incluido el cambio de denominación social y la modificación de las prestaciones accesorias, para su adaptación a Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios (SAGEP), de conformidad con lo establecido en la Ley 33/2010, por la que se reforma la 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío del texto de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sociales.

Avilés, 24 de enero de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Don Rafael Areces Fernández.

ID: A110005076-1